

## **INFORME DEL COMISARIO**

Guayaquil, 10 de marzo 2009

Señores Accionistas  
**ITHCORP S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien informarles a ustedes que en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en el desempeño de mis funciones como COMISARIO de la Compañía ITHCORP S.A. He procedido a verificar y analizar las cuentas del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio Economico 2008 y los anexos. Luego de lo cual puedo manifestar a ustedes, que las cifras anotadas son correctas y demuestran la situación financiera real de la empresa.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Legales y a la Técnica Contable. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en ese orden.

Atentamente

  
Ing. Gina Lozano  
**COMISARIO**

